



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO - SINGULAR
RADICADO	2018 - 00336
DEMANDANTE	BANCO GNB SUDAMERIS S.A
DEMANDADO	JESUS MARIA JARAMILLO PAJARO
FECHA	MAYO 20 DE 2.021

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que la apoderada judicial de la parte demandada presentó memorial solicitando oficiar a la agencia de reporte del crédito Trasunión. Sírvase Proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. Soledad – Atlántico. Mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la apoderada judicial de la entidad demandante, allegó memorial fechado 06 de abril de 2021, en el que solicita oficiar a la agencia de reporte del crédito Trasunión, con el fin de identificar los productos financieros que pueda tener la parte ejecutada.

Sin embargo, estudiado lo anterior, este Juzgado se abstendrá de dar trámite a dicho requerimiento por cuanto la profesional del derecho puede solicitarlo directamente ante la entidad, y además, esta solicitud escapa de la finalidad de la ejecución en el proceso de la referencia, por lo que se negará la misma.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE

1. Abstenerse de dar trámite a la solicitud presentada por la parte actora por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

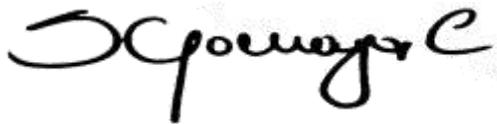
ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRONICO No. **040**

SOLEDAD, **MAYO 21 DE 2021**

LA SECRETARIA:



STELLA PATRICIA GOENAGA CARO